

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Digitally signed by LASSAGA Maria
Agustina
Date: 2024.12.20 07:36:14 ART

Digitally signed by DILLON Liliana
Graciela
Date: 2024.12.20 09:52:21 ART

Expte. FCE-1225269-24

SANTA FE, 19 de diciembre de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II de la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II de la carrera de Contador Público, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 795/24

fc

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO RES. C.D. N° 795/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II

2. RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral.

3. MODALIDAD DE CURSADO: El cursado se desarrollará de la siguiente manera:

o Presencial en un 75%. La mayor parte del aprendizaje se llevará a cabo en el aula, lo que permitirá una interacción directa entre docentes y estudiantes; lo cual es fundamental para fomentar la discusión de los casos de estudios y el trabajo colaborativo.

o Asincrónica en un 25%. Las tareas que se proponen con desarrollo asincrónico estarán enmarcadas en el abordaje de los casos de estudios, y consistirán en la investigación y/o análisis de contenidos disciplinares específicos, actividades en aulas virtuales, desarrollo de ateneos (visitas a organizaciones y entrevistas a sus funcionarios o empleados), visualización de videos, y controles digitales por plataformas específicas.

4. PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA:

La descripción de la propuesta de enseñanza, implica definir de forma previa, la concepción que la asignatura tiene acerca del concepto *taller*. En un sentido estrictamente gramatical, y según lo define la Real Academia Española (RAE) “*un taller es una escuela en la que un grupo de colaboradores trabaja en una obra relacionada con las ciencias o las artes con la guía de un maestro*”.

Para la asignatura, su alcance es el mismo:

- o se trata de una forma de enseñar, y sobre todo de aprender, mediante la realización de actividades que en gran medida se llevan a cabo conjuntamente,
- o implica plantear dinámicas de clases (o encuentros) centradas en los estudiantes a través de la acción / reflexión acerca de un trabajo realizado en común por ellos,

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- está centrado en el “*hacer*” y a través del trabajo colectivo y colaborativo, posibilita el desarrollo de procesos y productos.

En este orden de ideas, la propuesta de enseñanza de la asignatura toma los ejes del *método de aprendizaje basado en problemas (ABP)*, estrategia pedagógica que se centra en el aprendizaje activo a través del abordaje y resolución de casos de estudios planteados (o proyectos) en los cuales se trabaja durante el cuatrimestre.

Las características del ABP posibilitan:

- Fomentar el **aprendizaje activo**. Los estudiantes participan de manera activa en su proceso de aprendizaje, trabajando en casos de estudios sobre organizaciones y problemáticas reales.
- Aplicar un **enfoque interdisciplinario**. Los casos de estudios permiten integrar diferentes áreas del conocimiento, posibilitando un aprendizaje más completo y holístico.
- Participar en la **resolución de problemas**. Contribuye a la identificación, abordaje y resolución de situaciones problemáticas; lo cual permite que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos.
- Incentivar el **trabajo en equipo**. Promueve el trabajo colaborativo, el debate de ideas, la distribución de labores y responsabilidades.
- Efectuar **evaluaciones continuas o formativas**.

En función a las características descriptas, el método ABP permite:

- Promover el desarrollo de **habilidades o competencias genéricas** (o transversales), imprescindibles para el estudiante universitario y futuro profesional.
- Fomentar la **motivación** de los estudiantes al involucrarlos en actividades prácticas, reales, y relevantes.
- Conectar al estudiante con el **mundo real** a través del abordaje de casos de estudios en donde aplican (con un enfoque práctico e integrador) los conocimientos adquiridos en el aula.
- Desarrollar **autonomía de aprendizaje**, promoviendo que el estudiante adquiera herramientas básicas de aprendizaje autónomo o autogestionado (aprender a aprender solos).

Los pasos o etapas del método de ABP, y que constituyen la base para la organización metodológica de la asignatura, son los siguientes:

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



FASE DE PLANIFICACIÓN

Tarea del Docente

- 1) **Planteo del Caso:** Escritura del caso de estudio. Objetivos o metas de comprensión. Recursos. Temporalización. Secuencia de las actividades. Organización de grupos. Pautas de trabajo y productos esperados a lo largo del proceso. Estrategias de evaluación.
- 2) **Recursos:** Selección de recursos, diseño de materiales y actividades, preparación del ambiente virtual.

FASE DE DESARROLLO

Tarea del Docente

- 1) Dar a conocer el caso de estudio a los estudiantes.
- 2) Explicar el esquema de trabajo, grupos, calendarios, pautas de elaboración de trabajos, productos esperados y estrategias de evaluación.
- 3) Entregar material.
- 4) Explicar el tipo de apoyo y seguimiento que se va a ofrecer a los alumnos.
- 5) Llevar a cabo actividades de evaluación inicial y formativa.
- 6) Actuar como facilitador y guía durante toda la fase de desarrollo.

Tarea del Estudiante

- 1) Leer y analizar el caso de estudio.
 - 2) Generar lluvia de ideas. Elaborar una lista con lo que sabemos y lo que necesitamos aprender.
 - 3) Desarrollar un plan de acción. Definir estrategias: que hay que hacer y por qué, quién, cuándo, qué recursos y herramientas se van a utilizar
 - 4) Investigar de forma individual. Búsqueda, análisis, organización e interpretación de la información.
 - 5) Poner en común la información encontrada, todos los integrantes aplican sus nuevos conocimientos para desarrollar soluciones.
- EL PROBLEMA, ¿FUE RESUELTO?: NO.** Vuelve al paso 3 / **SI.** Pasa al paso 6
- 6) Desarrollar un producto que materialice el resultado del trabajo.

FASE DE CIERRE

Tarea del Docente

- 1) Concluye.
- 2) Enfatiza conceptos principales.
- 3) Transfiere y generaliza a otras situaciones o problemas similares.
- 4) Evaluación formativa.
- 5) Evaluación del aprendizaje, de la dinámica, de los recursos, de los productos.
- 6) Autoevaluación del desempeño.

Tarea del Estudiante

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- 1) Presentación y/o de la solución del caso a la comisión.
- 2) Autoevaluación y coevaluación.
- 3) Evaluación al docente como facilitador del aprendizaje.

Enfoque de Competencias Genéricas o Transversales

La asignatura incorpora en su diseño metodológico el modelo de competencias genéricas, definido “*como un conjunto de habilidades prácticas (accionables a las áreas instrumentales), interpersonales y sistemáticas, que un estudiante universitario debe desarrollar en su trayectoria académica de forma transversal e independiente a aquellas competencias disciplinares específicas de cada asignatura del plan de estudios*”.

En base a ello, se propone trabajar sobre el desarrollo de diez (10) competencias genéricas: **i)** capacidad de abstracción, análisis y síntesis; **ii)** capacidad de aplicar conocimientos en la práctica, **iii)** capacidad de organizar y planificar el tiempo, **iv)** capacidad de comunicación oral y escrita, **v)** habilidades para el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, **vi)** capacidad de investigación, **vii)** capacidad de aprender y actualizarse de forma permanente, **viii)** capacidad para identificar y resolver problemas, **ix)** capacidad para trabajar en equipo, y **x)** habilidad para trabajar de forma autónoma.

Integración de Contenidos Disciplinarios con un Enfoque Práctico

La asignatura recupera e integra contenidos disciplinares de las áreas de contabilidad, administración, economía y jurídica, adquiridos por el estudiante durante la trayectoria académica previa al inicio del cursado de la asignatura.

Abordaje de los Casos de Estudios en Grupos de Trabajo

La organización metodológica de la asignatura se basa en el armado de grupos de trabajo (en cada comisión) para el abordaje y resolución de los casos de estudios planteados. Cada grupo de trabajo será conformado por los docentes de la asignatura y contendrá un máximo de 6 estudiantes. Se podrá o no rotar los integrantes de cada grupo en los diferentes casos de estudios. La dinámica de trabajo y desempeño de cada integrante y de cada grupo será considerado a los fines de la evaluación y promoción de la asignatura.

Desarrollo de Ateneos y/o Visitas Organizaciones

Durante el cursado de la asignatura se prevé el desarrollo de actividades de *ateneos y/o visitas a organizaciones* que permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones del mundo real, promoviendo el aprendizaje

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



significativo y contextualizado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas en el contexto de un caso de estudio en particular.

Los **ateneos** constituyen espacios para el intercambio de ideas y discusión en los cuales los estudiantes pueden presentar análisis sobre temas vinculados a los casos de estudios, compartir investigaciones y recibir retroalimentación de sus compañeros y docentes. Estas actividades permiten que el estudiante no solo profundice contenidos disciplinares vinculados a problemáticas específicas, sino que desarrollen habilidades de comunicación, esenciales para su futuro profesional. En estos foros, se pueden invitar a expertos del área bajo análisis (contadores con diferentes roles profesionales, empresarios, funcionarios públicos, entre otros). Las **visitas a organizaciones** (empresas, ONGs o instituciones gubernamentales), ofrecen a los estudiantes la oportunidad de observar la dinámica del mundo laboral en tiempo real. Durante estas visitas, los estudiantes pueden interactuar con profesionales, conocer los procesos internos de la organización y entender cómo se aplican determinados conceptos disciplinares en la práctica. Este contacto directo con el entorno socioeconómico les permite identificar desafíos reales y oportunidades en el mercado, así como apreciar la importancia de la responsabilidad social y la sostenibilidad en las decisiones empresariales.

5. CARGA HORARIA: Noventa (90) horas.

6. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivos fundamentales:

- Complementar y potenciar los procesos de formación que ocurren en las asignaturas del plan de estudios previas o correlativas, en las cuales se desarrollan contenidos disciplinares específicos que imparten conocimientos teóricos y prácticos; a través de su recuperación y aplicación a casos de estudios referente a organizaciones y problemáticas reales.
- Potenciar el desarrollo de competencias genéricas, preparando a los estudiantes para el cursado de asignaturas específicas (estrechamente vinculadas a las áreas reservadas) y el ejercicio de prácticas profesionales supervisadas (PPS).

En el marco de estos objetivos, los talleres de práctica integradora se constituyen en una herramienta pedagógica que potencia y fortalece el proceso de aprendizaje significativo, permitiendo: **i)** afianzar y recuperar conocimientos ya adquiridos, y **ii)** aplicarlos con un enfoque eminentemente práctico a casos de estudio, de forma integrada o transversal (en relación a lo disciplinar), y gradual (en relación al nivel de complejidad).

Otros objetivos complementarios de la asignatura son:

- Conocer cómo se encuentra organizada legalmente la actividad del contador público, y cuáles son las instituciones de la profesión.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



o Conocer las reglas mínimas de comportamiento ético que actúan como condicionante de la conducta profesional.

o Diferenciar los diferentes roles y funciones del contador público, en organizaciones privadas (con o sin fines de lucro) y actuación en la administración pública.

o Identificar las responsabilidades del contador público, según los roles y funciones desempeñados.

7. PROGRAMA ANALÍTICO:

Se incluyen dentro de esa sección los contenidos mínimos y analíticos, y la enunciación de las actividades prácticas e integradoras, que se desarrollaran en la asignatura.

Los *contenidos mínimos y analíticos* se agrupan en las siguientes áreas temáticas: **A. Primera Parte: El nacimiento de una organización.**

A.1 Creación de una organización. Enfoque integral que combine el análisis económico y los principios de administración estratégica en el proceso de creación de una organización. Los modelos de negocios y el proceso de creación de valor.

- a. Análisis de variables económicas. Análisis sectoriales.
- b. Mercado y competencia.
- c. Planeamiento estratégico. Definición del modelo de negocio.
- d. Análisis del contexto organizacional. Análisis FODA.
- e. Misión. Visión. Valores. Objetivos estratégicos.

A.2 Elección de la tipología jurídica. Los diversos tipos jurídicos para adoptar en el proceso de creación de una persona jurídica.

- a. Análisis de diversas tipologías de personas jurídicas.
- b. Identificación de marco jurídico. Leyes aplicables.
- c. Regímenes especiales para sociedades. Asociaciones y fundaciones. Cooperativas y mutuales.
- d. Explotaciones unipersonales.
- e. Instrumentos constitutivos. Organismos de contralor.
- f. Identificación de órganos sociales.
- g. Obligaciones vinculadas a la contabilidad patrimonial.

A.3 Constitución de una persona jurídica. Redacción de instrumentos y tramites de inscripción ante organismos de contralor.

- a. Redacción de instrumentos constitutivos.
- b. Proceso de inscripción y patrocinio ante organismos de contralor.
- c. Proceso de inscripción ante organismos fiscales.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



d. Libros sociales obligatorios según tipología jurídica adoptada.

A.4 Obligaciones de una entidad según el marco jurídico adoptado. Principales obligaciones de una persona jurídica.

- a. Identificación de obligaciones vinculadas a la contabilidad patrimonial.
- b. Identificación de obligaciones vinculadas a los tributos.
- c. Identificación de obligaciones vinculadas a su rol como empleadora.

A.5 Diseño y organización de un sistema de contabilidad. Conceptos claves vinculados a los sistemas de contabilidad.

- a. Sistemas contables y segmentos de la contabilidad.
- b. Tipología de informes contables.
- c. Los estados contables de publicación.
- d. Informes contables de uso interno.
- e. Herramientas tecnológicas para la generación y análisis de información.

B. Segunda Parte: La organización en marcha.

B.1 La administración operativa en una organización. Desarrollo de los procesos administrativos operativos de las áreas funcionales de una organización.

- a. Ciclo operativo. Conceptos para su entendimiento.
- b. Identificación de las fases del ciclo operativo.
- c. Procesos administrativos tipos por cada fase del ciclo operativo. La interconexión de procesos.
- d. La vinculación con los sistemas de contabilidad.
- e. Impacto de las tecnologías de información.

B.2 El control interno en una organización. Principales aspectos a considerar al diseñar un sistema de control interno. Conceptos claves vinculados control interno de una organización.

- f. Control interno. Conceptos para su entendimiento. Objetivos.
- g. Diseño e implementación de controles típicos en cada fase del ciclo operativo.
- h. Evaluación de la eficacia operativa de los controles.
- i. Determinación de desvíos y comunicación a los niveles directivos.
- j. La vinculación del control interno y los sistemas de contabilidad.

B.3 La contabilidad patrimonial. El proceso de preparación de estados contables preparados con fines generales.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- a. Normas técnicas de contabilidad. Categorización de entidades.
- b. Preparación de estados contables.
- c. Análisis e interpretación de estados contables.
- d. Libros contables obligatorios.
- e. Aspectos societarios vinculados a un estado contable. Emisión y aprobación. Convocatorias. Memoria anual del órgano de administración.

B.4 La contabilidad de gestión. Conceptos claves vinculados a la contabilidad de gestión.

- a. Características y objetivos de la contabilidad de gestión.
- b. Informes de uso interno y procesos decisorios.
- c. Vinculación con el sistema de contabilidad patrimonial.
- d. Estudios prospectivos e información proyectada.

B.5 Gobierno Corporativo. Breve reseña de gobierno corporativo.

- a. Antecedentes y orígenes del gobierno corporativo.
- b. Los principios del buen gobierno corporativo. Articulación con la dirección estratégica.
- c. Mecanismos de control y cumplimiento de normas.
- d. Vinculación con los grupos de interés.
- e. El gobierno corporativo en pequeñas organizaciones.

B.6 La organización en crisis. Entendimiento de organizaciones en crisis económicas y/o financieras.

- a. Diferenciación de crisis económicas y crisis financieras
- b. Proceso de gestación de una crisis empresarial. Conceptos para su entendimiento.
- c. Quebrantos económicos. Acciones preventivas y de recuperación.
- d. Principio contable de Empresa en Funcionamiento.
- e. Situaciones de empresa con patrimonio neto negativo y análisis de disposiciones legales.

C. Tercera Parte: Aspectos especiales de articulación con el ejercicio profesional.

C.1 Organización legal de la profesión en el ámbito nacional e internacional. El control de la matrícula en el ejercicio de la profesión del contador público.

- a. Marco regulatorio para el ejercicio de la profesión del contador público.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- b. Identificación de incumbencias profesionales. Roles y funciones del contador público.
- c. Identificación de las incumbencias reservadas por ley.

C.2 Las instituciones de la Profesión. El desempeño del contador público como profesión legalmente regulada.

- a. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Funciones.
- b. La obligación de matricularse para el ejercicio legal de la profesión del contador público.
- c. Otras instituciones de la profesión.
- d. La Secretaría de Matriculas y Legalizaciones. El control de los trabajos profesionales. Reglamento para la legalización de firmas. Los documentos de Secretaría.

C.3 La ética en el ejercicio de la profesión. La ética y disciplina en el ejercicio de la profesión del contador público.

- a. Normas de regulación de conducta.
- b. Responsabilidad profesional. Sanciones profesionales.

C.4 Aspectos de la actuación del contador público como auxiliar de justicia. El desempeño del contador público como auxiliar de la justicia.

- a. Roles y funciones.

Las *actividades prácticas e integradoras* que se proponen desarrollar en la asignatura son:

a) **Estudios de casos.** o Planteo de estudios de casos con problemáticas vinculadas a los contenidos mínimos y analíticos con enfoque integrador.

- Búsqueda de estudios de casos con problemáticas vinculadas a los contenidos mínimos y analíticos con enfoque integrador.

b) **Investigación.**

- Búsqueda de bibliografía para la resolución de las problemáticas planteadas. o Búsqueda y análisis de normas legales y técnicas. o Búsqueda de guías y secuencias de trámites.

c) **Indagaciones y Entrevistas.**

- Consulta a funcionarios y/o empleados de órganos de controlar o fiscales.
- Entrevistas con empresarios y graduados.

d) **Aplicación de Tecnología de la Información.**

- Aplicación de herramientas de inteligencia artificial.

- o Aplicación planillas de cálculos.
- o Aplicación de herramientas de manipulación y análisis de datos.

e) Simulaciones y juegos de roles.

- o Simulación de reuniones donde el contador público interactúe con clientes u organizaciones en el ejercicio de diversos roles profesionales.
- o Simulación de actividades prácticas específicas, tales como:
 - Redacción de instrumentos constitutivos y otros instrumentos jurídicos (actas, convocatorias y memorias).
 - Análisis de trámites ante órganos de control y/o fiscales, e identificación de requisitos.
 - Preparación de conciliaciones bancarias.
 - Preparación de estados contables.
 - Preparación de informes de gestión. Diseño de un cuadro de mando.
 - Análisis de información contable. Cálculo de indicadores para medir desempeño.
 - Presentación y defensa de informes técnicos (económicos, contables o financieros).
- o Simulación de trámites ante órganos de control o fiscales. o Consultas y operaciones en servicios Web de AFIP.

f) Visita a Organizaciones y Ateneos.

- o Visita a las instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.
- o Visita a Organizaciones del medio socio productivo.
- o Organización de ateneos con Empresarios y Graduados.

8. PLANIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES:

La planificación y distribución de actividades a desarrollar en la asignatura, se presentan a continuación, agrupadas por casos de estudio. Se prevé la afectación de una determinada cantidad de horas para el desarrollo de un cuarto caso de estudio, o para la afectación flexible de actividades (desarrollo de guía de mini casos, modificaciones a la planificación original aumentando las horas asignadas al resto de los casos, entre otras).

SEMANA	CLASE	CASO DE ESTUDIO	HORAS POR CASO			ACTIVIDAD
			Presenciales	Autónomas o Asincrónicas	Totales	
1	1	-	2,5	1	3,5	Presentación de la Asignatura
	2	1	2,5	1		Presentación del caso
2	3		2,5	1	Seguimiento	

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



			2,5	1		Seguimiento
	4					
3	5		2,5	1	24,50	Seguimiento
			2,5	1		Seguimiento
	6					
4	7		2,5	1		Ateneo
			2,5	1		Evaluación grupal e individual
	8					
5	9	2	2,5	1	21	Presentación del caso
			2,5	1		Seguimiento
	10					
6	11		2,5	1	Seguimiento	
			2,5	1	Seguimiento	
	12					
7	13		2,5	1	Seguimiento	
			2,5	1	Evaluación grupal e individual	
	14					
8	-	-	-	-	-	Turno Ordinario de Examen
9	15	3	2,5	1	21	Presentación del caso
			2,5	1		Seguimiento
	16					
10	17		2,5	1	Seguimiento	
			2,5	1	Seguimiento	
	18					
11	19		2,5	1	Visita a organizaciones	
			2,5	1	Evaluación grupal e individual	
	20					
12	21	4	2,5	1	17,5	Presentación del caso
			2,5	1		Seguimiento
	22	Espacio de asignación flexible				
13	23		2,5	1	Seguimiento	
			2,5	1	Seguimiento	
	24					
14	25		2,5	1	Evaluación grupal e individual	
	26	-	2,5	-	2,5	Evaluación final integradora
TOTAL			65	25	90	

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y AMPLIATORIA:

La selección de la bibliografía será realizada por el equipo docente, tomando en cuenta los contenidos y las problemáticas abordadas en los distintos casos de estudio. Se fomentará la recuperación de los **textos bibliográficos** básicos y fundamentales, utilizados en las asignaturas correlativas, enriqueciendo así el aprendizaje y la comprensión integral de los temas tratados.

Adicionalmente, se utilizará:

- a) **material elaborado por la asignatura** con contenidos vinculados a los casos de estudios, y
- b) **bibliografía complementaria**, que se adapte de forma directa a los casos de estudios desarrollado, y consistente en artículos de revistas, materiales digitales, normativa legal y/o técnica, informes emitidos por las instituciones de la profesión, y/o documentos oficiales, entre otros.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

La evaluación de la asignatura es de *tipo formativa*, entendiéndolo por un proceso continuo en el cual se monitorea el aprendizaje de los estudiantes y se mejora su desempeño a lo largo del proceso educativo. Sus principales características son:

- Es **continua y progresiva**. Se lleva a cabo durante todo el proceso de aprendizaje, y no solo al final del desarrollo de una unidad temática o del cursado final. o Fomenta la **retroalimentación**. Proporciona información específica y constructiva a los estudiantes sobre su rendimiento, lo que los ayuda a identificar áreas de mejora.
- Es **adaptativa**. Permite ajustar la enseñanza y el contenido en función de las necesidades y el progreso de los estudiantes. o Es **participativa**. Involucra tanto a docentes como a estudiantes en el proceso de evaluación, fomentando la autoevaluación y la coevaluación.
- Permite la **diversidad de métodos**. Utiliza diferentes herramientas y técnicas, tales como: presentación de informes o trabajos, exposición y defensa oral, discusiones o debates en clase, observaciones directas, cuestionarios de contenidos disciplinares y de desempeño, entre otros.

La evaluación de la asignatura se realiza a través del abordaje y resolución de *casos de estudios* que se desarrollan durante el cuatrimestre de cursado, y sobre los cuales se estructuran las siguientes instancias de evaluación:

- a) Instancia grupal: presentación de documentos o informes escritos por cada caso de estudio.
- b) Instancia grupal: exposición y defensa oral de los documentos o informes escritos presentados.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



c) Instancia individual: test de evaluaciones, específicos para cada caso de estudio o integradores.

Los diferentes métodos e instancias de evaluación de la asignatura, comprenden tanto la valoración del aprendizaje del estudiante de los *contenidos disciplinares* incluidos en la sección 7 (Programa Analítico) con un enfoque práctico e integrador; como el desarrollo de las *competencias genéricas o transversales* enunciadas en la sección 6 (Objetivos de la Asignatura) por parte del estudiante.

Regularidad

La regularidad de la asignatura se obtiene con el cumplimiento simultáneo de los siguientes requisitos:

o tener una **asistencia mínima** del ochenta por ciento (80%) a las clases o encuentros de la asignatura,

o haber efectuado **presentación y exposición de los documentos o informes** escritos para todos los casos de estudios desarrollados en el cuatrimestre, y

o haber realizado todas las **instancias de evaluación individual**.

El cursado de la asignatura es obligatorio, y la regularidad es una condición necesaria para acceder a las instancias de promoción con o sin examen final.

Promoción sin Examen Final

La promoción sin examen final se obtiene cuando el estudiante haya cumplido de forma concurrente con:

a) los **requisitos de regularidad**, y

b) obtenga una **nota final** superior al **70%**, la cual se construye con un promedio ponderado de las diferentes instancias de evaluación desarrolladas durante el cursado, según las siguientes pautas:

Concepto de trabajo desarrollado en el aula	10 %
Presentación de documentos o informes escritos	25 %
Exposición y defensa oral de los documentos o informes escritos	25 %
Evaluaciones individuales	40 %
Nota Final	100

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Promoción con Examen Final

Los estudiantes con la condición de regulares que no hayan promocionado la asignatura sin examen final, deberán rendir un *examen integrador* en los respectivos turnos ordinarios previstos en el calendario académico. El examen final tendrá una *instancia escrita* y una *instancia oral*, y abordará los contenidos detallados en el punto 7, con un enfoque eminentemente práctico e integrador. La promoción con examen final se obtiene cuando el estudiante haya obtenido una nota final superior al **70%**.

11. RECURSADO DE LA ASIGNATURA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

Los estudiantes que acumulen más de tres (3) aplazos *deberán recurrar la asignatura* a los fines de efectuar un seguimiento académico de profundidad que les permita superar las dificultades del proceso de aprendizaje de la asignatura. Para ello deberán solicitar su inscripción para el cursado luego de transcurrido un (1) cuatrimestre desde la finalización del dictado en el cual habían registrado su inscripción. Los docentes de la asignatura analizarán y autorizarán peticiones especiales, para estudiantes en esta situación que deseen recurrar la asignatura de forma inmediata.